



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 22 de agosto de 2016.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0000108/2016 mediante el cual se tramita la inscripción del Ing. Agr. Agustín Cavallaro a la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 75, 76 y 77 del mismo Expediente, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB, así como también el Plan de Tesis presentado, a la Dra. Sandra J. Bucci, como directora de la tesis, y al Dr. Fabián Scholz como Co-director.

Que el tema fue tratado en la IV sesión Ordinaria de este Cuerpo el día 19 de Agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

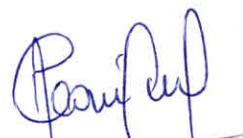
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir al Ing. Agr. **AGUSTIN CAVALLARO** (DNI. N° 32.838.786) como alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dra. **Sandra J. Bucci** como Directora de la tesis, y al Dr. **Fabián Scholz** como Co-director.

2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema “Absorción foliar en especies de ecosistemas áridos”.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 402/16.-


Dra. Mónica Liliana Freito
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.